

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

34166 MADRID

Autos: 903/2008.

Sentencia: 276/2009.

En Madrid a treinta de junio de dos mil nueve.

Don Angel Juan Alonso Boggiero, Magistrado del Juzgado de lo Social número trece de Madrid tras haber visto los presentes autos sobre ordinario, entre partes, de una y como demandante Don Juan Francisco Sánchez Villalba y Don Jose Manuel Armas Crespo que comparecen asistidos por el Letrado Doña Manuela Montejo Bombin, y de otra como demandado Select Recursos Humanos Empresa de Trabajo Temporal Sociedad Anónima y Laborman Trabajo Temporal Empresa de Trabajo Temporal Sociedad Anónima que comparecen asistidos por el Letrado Doña Cristina González Olivares, Attempora Empresa se Trabajo Temporal Sociedad Limitada que comparece asistida por el Letrado Don Jorge López Cuevas, Ineuropa Handling Madrid Ute que comparece asistido por el Letrado Doña Tania Herrero Delaustegui, Globalia Handling Sociedad Anónima Servicios Portugueses de Handling Sociedad Anónima Ute que comparece asistido del Letrado Doña Beatriz Osorio Sanchez, Fondo de Garantía Salarial que no comparece y Management Assistant Plus Empresa de Trabajo Temporal Sociedad Anónima que comparece asistido del Letrado Doña Tamara Laullon Sánchez.

Fallo:

Desestimando integramente la demanda formulada por Don Juan Francisco Sánchez y Don José Manuel Armas Crespo frente a Select Recuros Humanos empresa de trabajo temporal Sociedad Anónima, Laborman Trabajo Temporal Empresa de Trabajo Temporal Sociedad Anónima, Management Assistant Plus Empresa de Trabajo Temporal Sociedad Anónima, Attempora Empresa de Trabajo Temporal Sociedad limitada, Ineuropa Handling Ute, Globalia Handling Sociedad Anónima Servicios Portugueses de Handling Sociedad Anónima Ute, Oficina Air/ Europa Groundforce y Fondo de Garantía Salarial, debo absolver y absuelvo a la parte demandada de todos los pedimentos formulados en su contra.

Madrid, 30 de junio de 2009.- Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.

ID: A090072353-1